

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27690** *SOCCO MODA, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María del Carmen Quintas Pérez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 232/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Bogdan Bala y 53 demandantes más, contra "Socco Moda, Sociedad Limitada", sobre cantidad, se ha dictado resolución en fecha 1 de septiembre de 2010, que contiene la siguiente parte dispositiva:

"Se declara al ejecutado Socco Moda, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total, por 331.554,61 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 1 de septiembre de 2010.- La Secretaria del Juzgado de lo Social 21 de Madrid, María del Carmen Quintas Pérez.

ID: A100065352-1